

D. SANTIAGO JORGE SANTOS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, por medio del presente,

BANDO

HACE SABER: ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA DE CEMBRANOS

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, el anuncio de licitación para el arrendamiento del bar de la piscina municipal de Cembranos.

1º.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Chozas de Abajo

2º.- Objeto del Contrato: ARRENDAMIENTO PARA SU EXPLOTACION DEL BAR DE LA PISCINA DE CEMBRANOS.

3º.- Obtención de documentación e información: En las oficinas Municipales de 9 a 14:00 horas y en la oficina móvil en horario de la misma, se encuentra a disposición el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el arrendamiento del bar de la piscina municipal de Cembranos.

4º.- Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha de presentación de las proposiciones.

5º.- Lugar y fecha límite de presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento de Chozas de Abajo de 9 a 14:00 horas o en la oficina móvil en horario de la misma, hasta el día 24 de mayo de 2022 inclusive.

6º.- Forma de Presentación y documentación exigida: Clausula nº 6 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

7º.- Criterios de selección: Clausula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8º.- Gastos: El Adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

En Chozas de Abajo, a 10 de mayo de 2022.

EL ALCALDE,

Fdo. Santiago Jorge Santos,

